



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 16-61

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en las sesión del martes, 20 de septiembre de 2016, este organismo **APROBÓ** el **Informe de Cursos 16-17-03** del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones de los siguientes cursos de varios Colegios para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobó el siguiente curso: **ININ 4078. CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD.**

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín
Judith Ramírez Valentín
Secretaria



LPM



Universidad de Puerto Rico
 Recinto Universitario de Mayagüez
 Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro

28413414

A : **Miembros del Senado Académico**

Certificación número
16-61

DE : *[Signature]*
Dra. Betsy Morales Caro
Presidenta Comité de Cursos
Decana de Asuntos Académicos

FECHA : 13 de septiembre de 2016

ASUNTO : **Informe de Cursos 16-17-03**

Aprobado
20 de sep 2016
[Signature]

De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento Interno del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, el Comité de Cursos del Senado consideró la recomendación del siguiente curso del Colegio de Ingeniería y le recomienda al Senado Académico que apruebe el mismo según se indica a continuación:

CURSO	TIPO DE ACCIÓN (CREACIÓN PERMANENTE O TEMPORERA, MODIFICACIÓN O INACTIVACIÓN)	VIGENTE O SOLICITADO	APROBACIÓN COMITÉ DE CURSOS	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO SOLICITADO
ININ 4078. Control Estadístico de la Calidad	Modificación de prerequisites	Prerequisito Vigente: ININ 4010	Prerequisito solicitado: ININ 4020	En el Retiro de Avalúo Departamental del pasado 26 de agosto de 2016, se acordó que son necesarios los conceptos estudiados en el curso ININ 4020 para una buena ejecución en el curso ININ 4078. Añadir este requisito no extiende el tiempo de graduación de los estudiantes ya que en el currículo ININ 4020 está indicado para tomarse el primer semestre del tercer año e ININ 4078 está indicado para tomarse el segundo semestre del cuarto año.

Aprobado